

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **23234** SACYR VALLEHERMOSO, S.A.

En cumplimiento de lo previsto (i) en el artículo 421 de la Ley de Sociedades de Capital, (ii) en los términos y condiciones de la Emisión y (iii) en el Reglamento (el "Reglamento del Sindicato") del "Sindicato de los titulares de los bonos convertibles y canjeables de Sacyr Vallehermoso, S.A. Abril 2011" (el "Sindicato de Bonistas"), don Santiago del Pino Aguilera, en su condición de Comisario provisional (el "Comisario Provisional") de la emisión de bonos convertibles y canjeables (los "Bonos") de Sacyr Vallehermoso, S.A., por importe de 200.000.000 de euros, a un tipo de interés del 6,5%, con vencimiento en 2016 y con Código ISIN XS0614142825 (la "Emisión"), convoca asamblea general de titulares de los Bonos (la "Asamblea General"), que tendrá lugar en Paseo de la Castellana, 83-85, Madrid, España, el día 14 de julio de 2011, a las 13:00 horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de la gestión del Comisario Provisional del Sindicato de Bonistas.

Segundo.- Ratificación del nombramiento de Comisario Provisional del Sindicato de Bonistas o nombramiento de un Comisario sustituto.

Tercero.- Examen y aprobación de la versión definitiva del Reglamento del Sindicato.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Redacción y aprobación del Acta de la Asamblea.

#### Derecho de información

En relación con las propuestas del orden del día, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de la Asamblea General en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, los bonistas que lo deseen podrán examinar y obtener en el domicilio social de Sacyr Vallehermoso S.A., consultar en su página web ([www.gruposyv.com](http://www.gruposyv.com)) y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de las mismas (incluyendo el Reglamento del Sindicato).

#### Derecho de asistencia

De conformidad con los términos y condiciones de la Emisión, en virtud de la suscripción de los Bonos, los bonistas otorgaron un apoderamiento a favor de The Bank of New York Mellon (el "Fiscal Agent") para que los representara en su nombre en la primera Asamblea General y votase a favor de las propuestas del orden del día. En caso de que algún bonista tenga intención de revocar tal apoderamiento a los efectos de poder comparecer personalmente a la Asamblea General y votar en relación con los asuntos del orden del día (y siempre y cuando tenga la condición de bonista con al menos cinco (5) días de antelación a aquél en que va a celebrarse la Asamblea General), deberá contactar al Fiscal Agent (The Bank of New York Mellon, London Branch) a estos efectos.

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea General de Bonistas de Sacyr Vallehermoso, S.A., el Comisario Provisional, la propia sociedad y el Fiscal Agent, así como sus asesores legales y financieros en relación con la Emisión.

**Información adicional**

Se han habilitado los siguientes medios de contacto a los efectos de facilitar o aclarar cualquier información relacionada con esta Asamblea General:

Att.: Don Santiago del Pino Aguilera.

Teléfono: +34 91 5455000.

Fax: +34 915564919.

Madrid, 14 de junio de 2011.- Don Santiago del Pino Aguilera, en su condición de Comisario Provisional.

ID: A110050394-1